



ORDEN DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE Nº: 13020/2025

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, AUXILIARES DE CONTROL DE ACCESOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES ADHERIDOS DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL”.

Mediante Orden del Director General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, de fecha 17 de febrero de 2026, se designó a los miembros de la Mesa de contratación del referido expediente.

Habiéndose producidos distintos cambios referentes al personal adscrito a la Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada de esta Consejería,

DISPONGO:

PRIMERO: Modificar la composición de la Mesa de contratación.

SEGUNDO: Nombrar a los miembros de la Mesa de contratación que habrá de constituirse para asistir al órgano de contratación en la adjudicación por procedimiento ABIERTO del contrato citado, quedando la misma configurada del siguiente modo:

-PRESIDENTE/A:

-Titular: D^a. M^a Paz Rubio Belmar, Subdirectora General de Coordinación de la Contratación y Racionalización del Gasto, de la Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada, en virtud de la delegación conferida por Resolución de la Secretaria General, de 12 de febrero de 2026.

-Suplente: D^a. María Pedro Reverte García, Directora de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

-VOCALES:

-Vocal 1 (titular): D. José María Franco Reverte, Subdirector General de Patrimonio.

-Suplente: D. José Alarcón Alarcón, Jefe de Unidad de Seguridad, de la Dirección General de Patrimonio.

-Vocal 2 (titular): D^a. Carmen Laura Blanco Hernández, Jefa de Sección de Contratación Centralizada, de la Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada.

-Suplente: D. José Antonio Navarro López, Técnico Responsable de la Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada.





-ASESOR/A JURÍDICO/A:

-Titular: D^a Luisa Rimblas Corredor, Asesora jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

-Suplente: D. José Miguel Belando Larrosa, Técnico Consultor del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la misma Consejería.

-INTERVENTOR/A:

-Titular: D. Antonio Godínez Martín, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, en representación de la Intervención General de la CARM.

-Suplente: D. Antonio Muñoz Nicolás, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

-SECRETARIO/A:

-Titular: D^a. Emilia García-Valdecasas Molina, Jefa del Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del Gasto, de la Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada.

-Suplente: D^a. Angélica Escudero Villalvilla, Técnica Responsable de la Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada.

TERCERO: Dar traslado de la presente Orden a los interesados y publicarla en el perfil de contratante, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Murcia, (firmado y fechado electrónicamente al margen)

**EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, ESTRATEGIA
Y CONTRATACIÓN CENTRALIZADA**

P.S. LA SECRETARIA GENERAL

Art. 11.2 de la Orden de delegación de 13/09/2024 (BORM nº 216, de 16/9/2024)

Fdo.: Sonia Carrillo Mármol

